

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
XLVI SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI); celebrada en la sala de juntas de la Dirección General, sita en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 Col. Lindavista.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Lic. Zenón Vargas Martínez, Director General del ICATI y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

Presidente	Lic. Zenón Vargas Martínez, Director General del ICATI.	Presente
Secretario Técnico	L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Presente
Vocal 1	M.A.P. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, Director de Administración y Finanzas.	Presente
Vocal 2	C.P. María Esther Cuevas Sánchez, en representación del Titular de la Dirección Técnico Académica.	Presente
Vocal 3	Ing. Juan Jesús Romero Estrada, Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial.	Presente
Vocal 4	L. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar.	Presente
Vocal 6	L.C. Magda Isa González López, En suplencia de la Persona Titular de la Subdirección de Personal.	Presente
Vocal 7	L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.	Presente





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Vocal 8	C. Jesús Segura Gómez, en suplencia del Titular de la Coordinación de EDAYOS Valle de Toluca.	Presente
Vocal 10	L.D. Lorena Grisela Guzmán Flores en representación de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.	Presente
Vocal 11	M. en A. Mauricio Zepeda Robles, Jefe de la Unidad de Informática.	Presente
Órgano Interno de Control	L.D. Juan Carlos Cruz Patiño, Titular del Órgano Interno de Control	Presente
Asesor Técnico CEMER	Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe.	Presente
Invitada	M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Presente
Invitada	Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Presente
Invitada	Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Presente

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria; toda vez que, se encuentran presentes 13 de los 15 Integrantes de este Comité y tres invitadas.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de este Comité, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Exposición y en su caso aprobación del 4º Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Exposición y en su caso aprobación del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.
5. Exposición y en su caso aprobación de la baja por incumplimiento de 5 acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para darles seguimiento por Acuerdo.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

6. Informar al pleno sobre la Agenda Regulatoria 2023-2.
7. Informar al pleno sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.
8. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2024 y del cambio de numeración consecutiva de las sesiones.
9. Informar sobre las acciones en Seguimiento por Acuerdo.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido el Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/001
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

3. Exposición y en su caso aprobación del 4º Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que con fundamento en lo dispuesto por con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el siguiente punto es la exposición y en su caso aprobación del 4º Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual contempla seis acciones, a saber:

1. Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI V 2.0. Acción concluida y reportada en la XLV Sesión Ordinaria. Avance del: 100%.
2. Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI: Oficio No. Ofi. SSI 21-25/1230/2023 de fecha 17/11/2023, mediante el cual la Sección Sindical SUTEYM-ICATI, solicita a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género agendar una reunión para revisar el documento. Avance del: 30%.
3. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería: oficio No. 23401003020000L-068/2023 de fecha 30/10/2023, mediante el cual, se emiten los comentarios al Manual de Procedimientos y oficio No. 209C01010-1827/2023 de fecha 22/11/2023 mediante el cual se remite el documento solventado a la Dirección General de Innovación. Avance del: 50%.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial: Oficio No. 20706006020000L-0425/2022, de fecha 22/08/2022, mediante el cual se remiten las observaciones del documento. Avance del: 50%.
5. Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática: Oficio No. 23401003020000L-103/2023 de fecha 16/11/2023 mediante el cual, se emiten los comentarios al Manual de Procedimientos, así mismo, se programó una asesoría técnica el 30/11/2023 a las 10:00 hrs para atender observaciones. Avance del: 50%.
6. Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica: Oficio No. 20706006020000L-0376/2023 de fecha 16 de junio, mediante el cual se solicita al Departamento efectuar correcciones. Avance del: 50%.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la exposición y en su caso aprobación del 4º Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/002
Asunto:	
Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	

4. Exposición y en su caso aprobación del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es la exposición y en su caso aprobación del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, a saber:

- Criterio No. 3 de Mejora Regulatoria:
Acción 1 Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI v. 2.0. Se logró optimizar el proceso de Inscripción en Línea, el cual ya está implementado en las Escuelas de Artes y Oficios. Cumplimiento: 100%.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Criterio No. 7 de Mejora Regulatoria:
Acción 2 Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI. Continúan en consenso las unidades administrativas involucradas, para la posterior autorización del Área Jurídica. Incumplimiento: 30%
- Criterio No. 3 Normativo:
Acciones Nos. 3,4,5 y 6 todas relativas a Manuales de Procedimientos. Incumplimiento: 50%
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales.
 - Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.
 - Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.
 - En revisión de la Dirección General de Innovación. Acción para baja por incumplimiento.
 - En solventación de observaciones por parte de la unidad administrativa responsable. Acción para baja por incumplimiento.
 - En solventación de observaciones por parte de la unidad administrativa responsable. Acción para baja por incumplimiento.
 - En solventación de observaciones por parte de la unidad administrativa responsable. Acción para baja por incumplimiento.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la exposición y en su caso aprobación del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/003
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

5. Exposición y en su caso aprobación de la baja por incumplimiento de 5 acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para darles seguimiento por Acuerdo.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es la Exposición y en su caso aprobación de la baja por incumplimiento de 5 acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para darles seguimiento por Acuerdo, a saber:

- Derivado de que las acciones números 2, 3, 4, 5 y 6 fueron reconducidas en el año 2022 con base en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- No obstante, no hubo avances significativos en las mismas, porque se depende de otras instancias, lo cual no implica que se vayan a quedar así, sino que se tendrán que concluir, a través del seguimiento por acuerdo, las cuales son:
 - Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.
 - Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.
 - Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la exposición y en su caso aprobación de la baja por incumplimiento de 5 acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para darles seguimiento por Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/004
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos la baja por incumplimiento de 5 acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para darles seguimiento por Acuerdo, así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	

6. Informar al pleno sobre la Agenda Regulatoria 2023-2.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es informar al pleno sobre la Agenda Regulatoria 2023-2, para darles seguimiento por Acuerdo, a saber:

- La Agenda Regulatoria 2023-2 fue remitida mediante oficio No. 209C0101000100S-487/2023 de fecha 6 de noviembre, en tiempo y forma, en la cual se notificó a la CEMER que el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, no cuenta con propuestas de regulación a expedir.
- No obstante, la Subdirección de Personal notificó el 9 de noviembre a la UIPPE que la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género había tenido a bien dar su visto bueno para los Lineamientos para el ingreso, permanencia y conclusión del servicio social, prácticas profesionales y/o prácticas escolares, en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.
- El documento se envió de forma económica a la CEMER para valoración y asesoría del tipo de análisis de impacto regulatorio que procede. Y se nos indicó hacer un alcance al oficio descrito.
- En este sentido informó que, el formato está en firma de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género para remitirlo a la brevedad.
- Asimismo, es importante informar al pleno que el documento se subirá al sistema SAIR y reiterarle a la Subdirección de Personal que una vez que sea dictaminado tenga gestionados los recursos financieros para publicarlo en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el informe sobre la Agenda Regulatoria 2023-2, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/005
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos, se da por informado sobre la Agenda Regulatoria 2023-2, así mismo, aprueba la remisión de la misma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la gestión en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) y posterior remisión del dictamen de los “Lineamientos para el ingreso, permanencia y conclusión del servicio social, prácticas profesionales y/o prácticas escolares, en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial” a la Subdirección de Personal.	

7. Informar al pleno sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es informar al pleno sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo, a saber:

- En el periodo que se informa se tramitó la habilitación de días para el Departamento de Adquisiciones, el cual se gestionó en el sistema SAIR y ya está publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2023.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el informe sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/006
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos, se da por informado sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio sobre la habilitación de días para el Departamento de Adquisiciones, el cual se gestionó en el sistema SAIR y está publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2023.	

8. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2024 y del cambio de numeración consecutiva de las sesiones.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es la propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2024 y del cambio de numeración consecutiva de las sesiones, a saber:

FECHAS PROPUESTA CON BASE EN PERIODOS CEMER
1. Del 11 al 15 de marzo de 2024
2. Del 10 al 14 de junio de 2024
3. Del 17 al 20 de septiembre de 2024
4. Del 09 al 13 de diciembre de 2024

Asimismo, se solicita autorización del pleno para modificar la numeración consecutiva de las Sesiones Ordinarias, lo cual ya fue consultado con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, instancia que manifestó no tener inconveniente siempre y cuando el Comité lo aprobara, puesto que es un tema de carácter administrativo y el único fin es facilitar el control anual de las mismas.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Se sugiere:

ACTUAL NUMERACIÓN	PROPUESTA DE NUEVA NUMERACIÓN
XLVII-2024	Primera Ordinaria 2024
XLVIII-2024	Segunda Ordinaria 2024
XLIX-2024	Tercera Ordinaria 2024
L-2024	Cuarta Ordinaria 2024

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2024 y del cambio de numeración consecutiva de las sesiones, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/007
	Asunto:
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos, la propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año 2024 y del cambio de numeración consecutiva de las sesiones.	

9. Informar sobre las acciones en Seguimiento por Acuerdo.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es informar sobre las acciones en Seguimiento por Acuerdo, a saber:

- Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación Externa: Continua en revisión de la Dirección General de Innovación.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal: Continua en revisión de la Dirección General de Innovación.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Comunicación: Se remiten el día de hoy la solventación de observaciones de dos procedimientos y se está en espera de observaciones de la dirección General de Innovación de Tres procedimientos adicionales.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar, se encuentra en proceso de diagramación e integración para remitir a la Dirección General de Innovación.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

acuerdo con el informe sobre las acciones en Seguimiento por Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/46/ORD/008
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos, se da por informado sobre las acciones en Seguimiento por Acuerdo.	

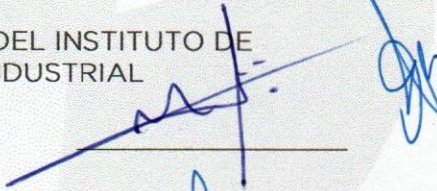
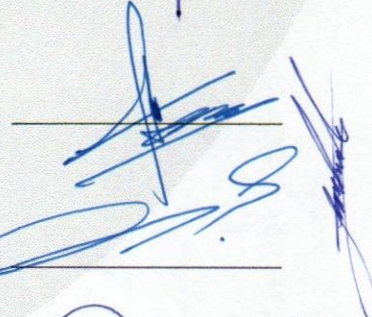
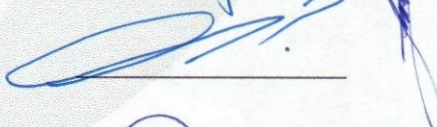
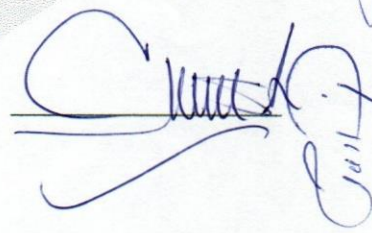
10. Asuntos Generales.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité y Director General del ICATI, solicitó al Secretario Técnico informara el siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

El L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señaló que el siguiente punto es sobre los Asuntos Generales, por lo que pregunto al pleno si existía algún punto adicional que quisieran manifestar, no resultando alguno.

En este sentido y no existiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, en uso de la palabra el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, dio por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

Presidente	Lic. Zenón Vargas Martínez, Director General del ICATI.	
Secretario Técnico	L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	
Vocal 1	M.A.P. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, Director de Administración y Finanzas.	
Vocal 2	C.P. María Esther Cuevas Sánchez, en representación del Titular de la Dirección Técnica Académica.	





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Vocal 3	Ing. Juan Jesús Romero Estrada, Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial.
Vocal 4	L. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar.
Vocal 6	L.C. Magda Isa González López, En suplencia de la Persona Titular de la Subdirección de Personal.
Vocal 7	L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Vocal 8	C. Jesús Segura Gómez, en suplencia del Titular de la Coordinación de EDAYOS Valle de Toluca.
Vocal 10	L.D. Lorena Grisela Guzmán Flores en representación de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.
Vocal 11	M. en A. Mauricio Zepeda Robles, Jefe de la Unidad de Informática.
Órgano Interno de Control	L.D. Juan Carlos Cruz Patiño, Titular del Órgano Interno de Control
Asesor Técnico CEMER	Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe.
Invitada	M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación
Invitada	Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa
Invitada	Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica

Esta hoja forma parte del Acta de la 46ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria celebrada el 04 de diciembre de 2023.

